



BANCOMEXT

Pago anticipado de Cartas de Crédito de Exportación

Obtenga liquidez inmediata al amparo de sus exportaciones.

Reciba el pago anticipado de sus cartas de crédito de exportación.

¿Qué es y para qué es?

Es un servicio ofrecido por Bancomext que permite la obtención de recursos líquidos a través del pago anticipado de letras de cambio a plazo derivadas de cartas de crédito de exportación.

¿A quién está dirigido?

Empresas mexicanas exportadoras de bienes y/o servicios.

Propuesta de valor

Obtener liquidez de manera inmediata en forma fácil, segura y rápida.

Beneficios

- El exportador estaría recibiendo los recursos derivados de letras de cambio a plazo al amparo de la carta de crédito en 48 hrs. a partir de que se le notifique la autorización del descuento.
- Acceso a tasas competitivas en el mercado.
- Mejora los flujos y condiciones comerciales de sus ventas al extranjero recibiendo el pago por anticipado.

Características

Bancomext podrá pagar anticipadamente letras de cambio a plazo aceptadas al amparo de una carta de crédito de exportación confirmadas por Bancomext.

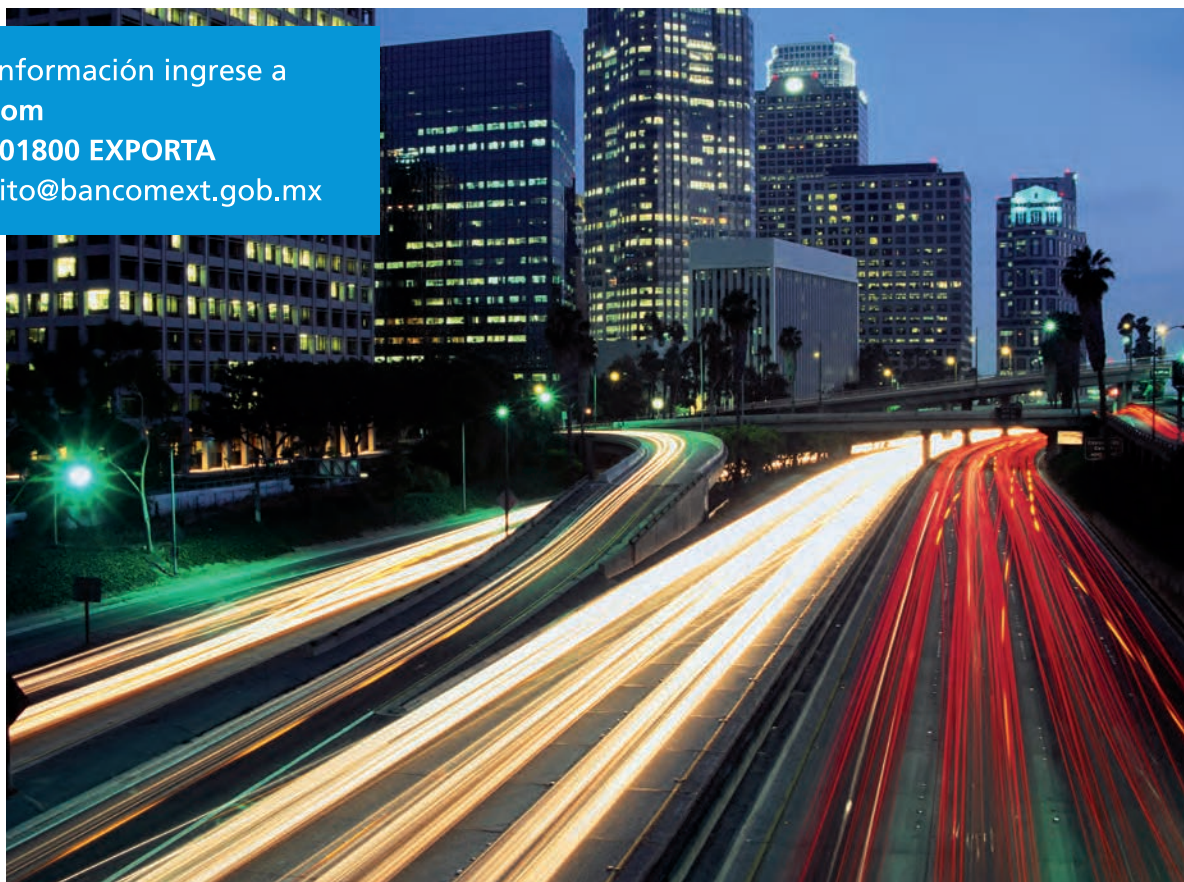
Ficha
informativa
de producto



bancomext
trade

SERVICIOS DE CARTAS DE CRÉDITO EN LÍNEA

Para mayor información ingrese a bancomext.com
o marque el **01800 EXPORTA**
cartasdecredito@bancomext.gob.mx



Requisitos

Requisitar el formato para pago anticipado de letras de cambio, con instrucciones de pago.

Endosar la letra de cambio en propiedad a favor de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.

Contáctenos en el correo electrónico cartasdecredito@bancomext.gob.mx o con tu ejecutivo.

Documentación y proceso de contratación

- Formato para pago anticipado de letras de cambio.
- Identificación oficial del representante legal del cliente que libra la letra de cambio.
- Poderes de administración y dominio del representante legal del cliente que libra la letra de cambio.
- Original de la(s) letra(s) de cambio.

Entregar a Bancomext la documentación solicitada debidamente requisitada y firmada, y en el caso de la letra de cambio, esta deberá ser en original debidamente endosada.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Tel. 01800 999 8080 desde cualquier parte del país y (55) 53 40 09 99 en la Ciudad de México, www.condusef.gob.mx, Unidad Especializada del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Periférico Sur 4333, piso 1, Ala Joniense, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX Tel. 5449 9163, bancomext@bancomext.gob.mx.



BANCOMEXT



**bancomext
trade**

SERVICIOS DE CARTAS DE CRÉDITO EN LÍNEA